



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016 que resuelve con carácter definitivo (1ª. Resolución 2016) el Programa de Plan Propio de Investigación “Acciones Especiales” correspondiente al año 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Especiales.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p18>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, la Comisión de Investigación de 10 de junio de 2016 tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose recibido ninguna, propone la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes concedidas (anexo 1).

**Segundo.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes denegadas (anexo 2).

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 27 de junio de 2016  
El Vicerrector de Investigación y transferencia

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



## Universidad de Granada

### Anexo 1.: Relación definitiva de Solicitudes Concedidas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	GALLEGO ROCA	FRANCISCO JAVIER	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1.105,00 €
4	GIL MARTÍN	LUISA MARÍA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	2.800,00 €

### Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes denegadas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	Motivo
2	PORRAS SANCHEZ	JOSE IGNACIO	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
3	HOLGADO SÁEZ	CHRISTINA	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	1

1. La actividad no se ajusta al objetivo de la convocatoria